



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/001021-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/001021, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a coste total definitivo que va suponer a los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

A pesar de que se había venido negando por parte de la Junta de Castilla y León la existencia de modificados del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del Nuevo Hospital de Burgos, el Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León tuvo conocimiento el pasado mes de junio de 2012 de la existencia de al menos un modificado sobre dicho contrato. Dicho acuerdo de modificación fue firmado entre la Junta de Castilla y León y la Sociedad Concesionaria Nuevo Hospital de Burgos, S. A., el 27 de diciembre de 2010.



Se pregunta:

**1.º- ¿Cuántas veces se ha modificado la Inversión Neta Inicial Total Ofertada que era de 242.578,44 euros, tanto en lo referente a obra como a equipamiento?**

**2.º- ¿Cuál es el impacto de cada modificado técnico en el gasto total a pagar por los ciudadanos de Castilla y León, que en el contrato inicial ascendía a 1.010.133.757,50 euros?**

**3.º- ¿Cuál es el coste total definitivo que va a suponer para los ciudadanos de Castilla y León el hospital de Burgos hasta el final de la concesión?**

**4.º- ¿Cuál es la rentabilidad en términos de tasa interna de retorno que va a obtener la concesionaria después de todos los modificados realizados?**

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre,  
Leonisa Ull Laita y  
David Jurado Pajares